



## AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Teléfonos: 928520128-520657-58

Fax 928520065

[www.sanbartolome.es](http://www.sanbartolome.es)

### PROPUESTA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En caso de pertenecer a Colectivo, Entidad o Asociación:

\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_ Fecha nacimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Localización de la Propuesta \_\_\_\_\_

Propuesta presentada:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ÁMBITO DE ACTUACIÓN:  ZONA/ BARRIO  PUEBLO  MUNICIPIO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA

## **REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS**

1. Deben referirse a una inversión nueva o de reposición, a obras de mantenimiento y reparación o a la ejecución de actividades y programas específicos de interés general.
2. También pueden referirse a gastos de carácter social dentro del ejercicio, no prorrogables y financieramente sostenible (que no generen gasto en ejercicios posteriores).
3. Las actuaciones se deberán realizar sobre bienes, instalaciones o espacios de titularidad municipal de uso y libre acceso público.
4. Deberán ser actuaciones de competencia municipal.
5. Su carácter debe ser concreto y determinado y poderse cuantificar económicamente, con un máximo de 200.000€ para todas las propuestas.
6. En el caso de propuestas de inversiones o mantenimiento, deberá definirse la ubicación
7. Presentarla dentro de plazo.

## **RECOMENDACIONES DE LAS PROPUESTAS**

1. Que atiendan a necesidades básicas insatisfechas.
2. Que beneficie al mayor número de vecinos.
3. Que tengan perspectiva de ciudad, es decir, propuestas generadas en un territorio concreto pero con incidencia en todo el municipio.
4. Que favorezcan el desarrollo sostenible y colaboren con la mejora del medioambiente.
5. Que contribuyan a mejorar las condiciones para la inclusión social de discapacitados, inmigrantes, personas en exclusión....
6. Que incentive el uso de recursos propios de la localidad, sobre todo en lo que se refiere al empleo de mano de obra local.
7. Que contribuyan a mejorar la igualdad de género.
8. Que contribuyan a mejorar la accesibilidad y la movilidad mejorando la comunicación entre territorios y personas.
9. Que sean innovadoras y faciliten la modernización del municipio.

## **EJEMPLOS DE PROPUESTAS**

1. Creación o ampliación y mejora de zonas verdes.
2. Creación o ampliación y mejora de parques infantiles.
3. Creación o ampliación y mejora de instalaciones deportivas.
4. Instalación contenedores (generales, reciclaje, aceite, pilas...).
5. Peatonalización de calles.
6. Señalización de accesos.
7. Mejora de alumbrado público.
8. Mejoras de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
9. Asfaltado y pavimentado de calles/aceras.
10. Ampliación y mejora de escuelas infantiles.
11. Instalación zona wifi gratuita.
12. Dotación de mobiliario urbano (papeleras, bancos...).
13. Creación o ampliación y mejora de carriles bici.
14. Instalación de pipi-can.
15. Mejora seguridad.
16. Intervenciones paisajísticas.